PARA CONTRATAR BIENES: __X___ SERVICIOS: _____ OBRA: _____

DEPENDENCIA SOLICITANTE: _Secretaria General – Grupo de Servicios Administrativos

1. OBJETO DEL CONTRATO

Compra de papelería, útiles de escritorio para el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado Cpi_GSA19, CPm_SEL16, CPm_SGP07, CPm_SIV3

2. CLASIFICACIÓN EN LA CODIFICACIÓN UNSPSC

El objeto del presente proceso tiene relación con los siguientes códigos de la UNSPSC:

Número	Segmentos	Familias	Clases	*Productos (Opcional)*
1	31 - Componentes y Suministros de Manufactura	3120 - Adhesivos y selladores	312015 - Cinta adhesiva	31201503 - Cinta de enmascarar
2	44 - Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4412 - Suministros de oficina	441218 - Medios de corrección	44121805 - Esferos de corrección
3	14 - Materiales y Productos de Papel	1411 - Productos de papel	141115 - Papel de imprenta y papel de escribir	14111514 - Blocs o cuadernos de papel
4	14 - Materiales y Productos de Papel	1411 - Productos de papel	141115 - Papel de imprenta y papel de escribir	14111531 - Papel libros o cuadernos para bitácoras
5	32 - Componentes y Suministros Electrónicos	3210 - Circuitos impresos, circuitos integrados y micro ensamblajes	321016 - Circuitos integrados	32101622 - Memoria flash
6	44 - Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4412 - Suministros de oficina	441217 - Instrumentos de escritura	44121720 - Esferos multi función
7	60 - Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes,	6012 - Equipo, accesorios y	601211 - Lienzos, películas,	60121120 - Papel para

	Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	suministros de arte y manualidades	tableros y papeles de artista	manualidades autoadhesivo
8	60 - Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	6012 - Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	601211 - Lienzos, películas, tableros y papeles de artista	60121124 - Papel kraft
9	44 - Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4412 - Suministros de oficina	441217 - Instrumentos de escritura	44121716 - Resaltadores
10	14 - Materiales y Productos de Papel	1411 - Productos de papel	141115 - Papel de imprenta y papel de escribir	14111537 - Etiquetas de papel
11	44 - Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4412 - Suministros de oficina	441216 - Suministros de escritorio	44121619 - Tajalápices manuales
12	14 - Materiales y Productos de Papel	1411 - Productos de papel	141115 - Papel de imprenta y papel de escribir	14111530 - Papel de notas autoadhesivas

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las especificaciones técnicas del objeto que se pretende contratar se encuentran relacionadas en el Anexo No. 1 - Especificaciones Técnicas que hacen parte del presente documento.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución será de un (01) mes, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, así como la suscripción del Acta de Inicio entre el contratista y el supervisor designado por la entidad.

5. LUGAR DE EJECUCIÓN

Sede centro en la carrera 6 No. 6 – 91 en la ciudad de Bogotá D.C.

6. OBLIGACIONES PARA EXIGIR AL CONTRATISTA:

6.1. OBLIGACIONES GENERALES:

1. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas del presente contrato y de la ejecución del mismo de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.
2. Responder por la calidad y cumplimiento del objeto contractual.
3. Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad y periodicidad requeridas por el supervisor.
4. Mantener confidencialidad en el manejo de la información de aquellos eventos que por su naturaleza lo estima la entidad.
5. Responder por la entrega de los documentos producidos en cumplimiento de las obligaciones contractuales.
6. Cumplir de manera oportuna con los requisitos exigidos para el trámite de pago.
7. Mantener informado al supervisor del contrato sobre el desarrollo de las actividades que afecten el desarrollo del objeto contractual.
8. Entregar los bienes y servicios contratados de manera inmediata y con la disponibilidad requerida por la entidad.
9. Desarrollar el contrato acorde con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.
10. Constituir y mantener vigente la Garantía Única que impone la celebración del contrato, en los términos establecidos en el mismo.
11. Dar cumplimiento a lo establecido en los estudios previos en la Invitación Pública y la propuesta presentada los cuales hacen parte integral del contrato.
12. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones injustificadas.
13. Ejecutar el objeto del presente contrato, disponiendo de suficiente capacidad técnica y administrativa.
14. El contratista deberá acreditar mediante certificación, el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003 y la Ley 1150 de 2007, del mes correspondiente de la debida ejecución del contrato.
15. Realizar todas las actividades requeridas en el SECOP II para garantizar la oportuna publicación de los documentos del proceso de contratación y su ejecución. Dentro de las actividades que se deben realizar se encuentran: aprobación del contrato, cargue de garantías en la plataforma, informes, entre otros.
16. Conocer y aplicar todos los lineamientos que sobre el manejo de la plataforma SECOP II emita Colombia Compra Eficiente.
17. Las demás inherentes al objeto contractual.

6.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Entregar en las instalaciones del AGN sede centro ubicada en la Carrera 6 N° 6 – 91 en la ciudad de Bogotá, los productos objeto del contrato, en las cantidades y con las

características indicadas en la ficha técnica, dentro del término señalado en el plazo de ejecución.

2. Realizar directamente la entrega a través de personal del contratista, ,para que el supervisor del contrato pueda realizar la verificación de calidad del material. En ningún caso se recibirá la entrega por medio de empresas de mensajería.
3. Ofrecer insumos de óptima calidad y en todo caso realizar los cambios necesarios de los elementos que se suministren en condiciones defectuosas o de mala calidad dentro de los dos (02) días siguientes al reporte de la supervisión sobre el particular.
4. Los elementos y/o bienes a adquirir deben ser nuevos, no se aceptan bienes remanufacturados o reconstruidos o de segunda.
5. Cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, así como mantener el valor unitario durante la vigencia del contrato.
6. Realizar la entrega de los productos con su empaque original y sellado de fábrica, etiquetado indicando contenido, composición, lote, la fecha de fabricación no debe ser mayor a dos (2) años.
7. Transportar por su cuenta y riesgo los productos objeto del contrato y asumir los costos que de ello se deriven.
8. Presentar la factura de venta respectiva, al momento de entrega de los productos en la cual se discriminen cantidades, marca, referencia, valor unitario y valor total de los elementos.
9. Garantizar el adecuado embalaje de los productos objeto del contrato.

7. OBLIGACIONES DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN:

1. Garantizar al contratista el acceso a las instalaciones del Archivo General de la Nación, cuando así lo requiera para la ejecución del contrato.
2. Informar al contratista sobre los aspectos técnicos que éste requiera para la debida y oportuna ejecución del contrato.
3. Supervisar al contratista en la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual.
4. Recibir a satisfacción y verificar la calidad de los bienes y/o servicios que sean entregados por el contratista, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones técnicas contenidas en el documento técnico.
5. Cancelar al contratista la suma establecida en la oportunidad y forma prevista, sujeta a la disponibilidad del PAC.

8. FORMA DE PAGO:

El valor del contrato de que resulte del presente proceso de selección, se pagarán previo giro de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así:

La Entidad realizará un único pago equivalente al cien por ciento (100%) del valor total del contrato, incluido el IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

a) Entrega total del objeto contractual, conforme a las condiciones técnicas y obligaciones establecidas en el contrato.
b) Recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato.
c) Presentación de la factura electrónica o documento equivalente, de conformidad con la normatividad vigente.
d) Acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, cuando haya lugar, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley.
e) Cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales por parte del contratista.

NOTA 1. En todo caso el pago estará sujeto a la programación, aprobación y giro del Programa Anual Mensualizado de Caja –PAC.

NOTA 2. Para dar cumplimiento al derecho a turno, contemplado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, se deberá presentar toda la documentación necesaria para los pagos.

NOTA 3. Si los documentos en mención no se presentan o son devueltos por falta de información o mal diligenciados, la entidad contará hasta con treinta (30) días más para realizar el pago.

NOTA 4. Para efectos de retenciones y contribuciones se aplicarán las que se encuentren vigentes durante la ejecución del contrato, teniendo en cuenta el régimen contributivo que corresponda.

NOTA 5. La entidad no reconocerá pagos sobre pedidos o entregas de elementos o prestación de servicios que no hubieren sido previamente requeridos o autorizados por el supervisor del contrato o quien ejerza su apoyo.

NOTA 6. El contratista deberá acreditar el pago de los aportes establecidos en el Artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas que lo modifiquen, reglamentan o complementen, lo cual se hará mediante certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal si no tiene revisor fiscal. Los pagos se realizarán a través de la cuenta de ahorros y/o corriente que disponga el contratista acorde con la certificación expedida por la entidad financiera aportada por el contratista.

9. GARANTÍAS

Acorde con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007; la entidad, teniendo en cuenta la naturaleza del contrato a celebrar y la forma de pago, solicitará garantías al contratista seleccionado, con el fin de garantizar el cumplimiento y la eficaz ejecución del mismo.

El contratista deberá constituir la garantía dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de firma del contrato y deberá allegarla por medio de la plataforma SECOP II para ser aprobada por la entidad. La garantía debe cumplir los siguientes amparos:

AMPARO	PORCENTAJE	BASE	VIGENCIA
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	**(20) %**	Valor del contrato	Vigente a partir del perfeccionamiento del contrato, por el plazo de ejecución y DOCE (12) meses más, contados a partir de la terminación del contrato.
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**(10) %**	Valor del contrato	Vigente a partir del perfeccionamiento del contrato, por el plazo de ejecución y SEIS (6) meses más, contados a partir de la terminación del contrato.

El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al contratista de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa de la entidad.

10.ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem	Descripción de los Bienes y/o servicios Requeridos	Unidad de Medida	Cantidad Requerida
1	PAPEL KRAFT X ROLLO	Rollo	10
2	BLOCK CUADRICULADO TAMAÑO CARTA	Unidad	35
3	LIBRETA MEDIA CARTA ARGOLLADA	Unidad	170
4	BANDERITAS DISPLAY	Unidad	200
5	MARCADORES BORRABLES DIFERENTES COLORES	Unidad	160
6	RESALTADOR COLORES SURTIDOS	Unidad	280
7	CINTA EMPAQUE	Rollo	60
8	PEGANTE EN BARRA	Unidad	24
9	POST-IT	Unidad	500

10	FORRO ESCARAPELA CON CORDON AZUL	Unidad	500
11	TIJERA METALICA	Unidad	70
12	TAJALAPIZ SENCILLO ESCOLAR	Unidad	230
13	CINTA DE ENMASCARAR 24X40 MTS	Rollo	60
14	CORRECTOR LIQUIDO EN LAPIZ	Unidad	36
15	PORTAMINAS 0,7 mm	Unidad	36
16	MEMORIA USB 32 GB	Unidad	79
17	MICROPUNTA DE COLORES	Paquete x 15	21
18	CUADERNOS GRANDES ARGOLLADS	Unidad	160

DETALLAR EL BIEN, Y/O SERVICIO U OBRA QUE SE REQUIERE TENIENDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

ITEM 1.

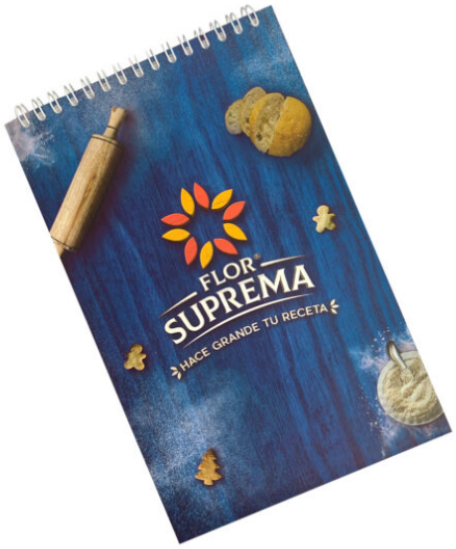
NOMBRE DEL PRODUCTO O DEL BIEN	PAPEL KRAFT X ROLLO
Unidad de medida	ROLLO X 30 M
Calidad mínima	Dimensiones 100 cm x 30 m Color Marrón Material Papel Kraft
Patrones de desempeño mínimos	NA
Identificación adicional requerida	 Imagen de referencia

ITEM 2.

NOMBRE DEL PRODUCTO O DEL BIEN	BLOCK CUADRICULADO TAMAÑO CARTA
Unidad de medida	Unidad
Calidad mínima	Papel bond 56 gramos Block 70 hojas Hoja Blanca cuadriculada Tamaño: Carta Tamaño: 20.8 x 27.8 cm
Patrones de desempeño mínimos	Mínimo 70 Hojas
Identificación adicional requerida	 Imagen de referencia

ITEM 3.

NOMBRE DEL PRODUCTO O DEL BIEN	LIBRETA MEDIA CARTA ARGOLLADA
Unidad de medida	Unidad
Calidad mínima	Tamaño: 14 x 21.5 cms. 50 hojas Hoja Blanca cuadriculada Papel bond 60 gramos Argollada
Patrones de desempeño mínimos	Mínimo 50 Hojas

Identificación adicional requerida	 Imagen de referencia

ITEM 4.

NOMBRE DEL PRODUCTO O DEL BIEN	BANDERITAS DISPLAY
Unidad de medida	Unidad
Calidad mínima	Color Multicolor Unidades por pack 100 Dimensiones 6 cm x 3.6 cm Forma Rectangular
Patrones de desempeño mínimos	Unidades Mínima por pack 100
Identificación adicional requerida	 Imagen de referencia

ITEM 5.

NOMBRE DEL PRODUCTO O DEL BIEN	MARCADORES BORRABLES DIFERENTES COLORES
Unidad de medida	Unidad
Calidad mínima	Punta gruesa biselada con trazo 4.5mm a 5.8mm Diámetro 1.2cm a 1.8 cm Altura 14 cm Colores negro, azul, rojo, verde y magenta. Marcador de borrado en seco Para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa Fórmula especial tinta de bajo olor, ideal para aulas, oficinas y casas. Marca consistente, salto libre, opciones de color negrita y borrado Tinta de secado rápido minimiza la posibilidad de manchas. Marcadores no tóxicos.
Patrones de desempeño mínimos	NA
Identificación adicional requerida	 Imagen de referencia

ITEM 6.

NOMBRE DEL PRODUCTO O DEL BIEN	RESALTADOR COLORES SURTIDOS

Unidad de medida	Unidad
Calidad mínima	Colores rosado, azul, naranja, verde y amarillo. Punta de 2.5 mm Tintas de alta fluorescencia y luminosidad Incluye marcador negro para tachar, subrayar o delinear Permanente en la mayoría de las superficies Tinta resistente al agua, de rápido secado que no se decolora. Fórmula no tóxica certificada por AP
Patrones de desempeño mínimos	NA
Identificación adicional requerida	 Imagen de referencia

ITEM 7.

NOMBRE DEL PRODUCTO O DEL BIEN	CINTA EMPAQUE
Unidad de medida	Rollo
Calidad mínima	Ancho 48 mm Largo 100 m Color transparente Tipo de cinta Plástica
Patrones de desempeño mínimos	NA

Identificación adicional requerida	 Imagen de referencia

ITEM 8.

NOMBRE DEL PRODUCTO O DEL BIEN	PEGANTE EN BARRA
Unidad de medida	Unidad
Calidad mínima	Barra de 40 gramos Superficies aptas: papel, cartón, cartulina Tipo de pegamento Barra Fórmula no tóxica
Patrones de desempeño mínimos	NA
Identificación adicional requerida	 Imagen de referencia

ITEM 9.

NOMBRE DEL PRODUCTO O DEL BIEN	POST-IT
Unidad de medida	Unidad
Calidad mínima	100 hojas Medidas 75 mm x 75 mm Color: Rosado, amarillo, verde y naranja Material no toxico Diseño cuadrado
Patrones de desempeño mínimos	NA
Identificación adicional requerida	 Imagen de referencia

ITEM 10.

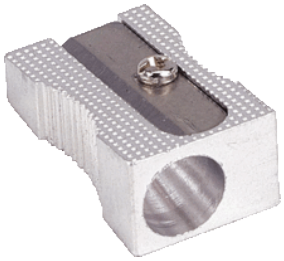
NOMBRE DEL PRODUCTO O DEL BIEN	FORRO ESCARAPELA CON CORDON AZUL
Unidad de medida	Unidad
Calidad mínima	Escarapela: Con orientación vertical. Su rigidez es blanda. Dimensiones: 13cm de largo x 10cm de ancho. Cordon: Producto fabricado en hilo. Con broche metálico. Color azul
Patrones de desempeño mínimos	NA

Identificación adicional requerida	  Imagen de referencia

ITEM 11.

NOMBRE DEL PRODUCTO O DEL BIEN	TIJERA METALICA
Unidad de medida	Unidad
Calidad mínima	Material: Hoja de acero inoxidable con mango en plástico. Dimensiones: 8.5’’ Uso general desde papel hasta tela y demás
Patrones de desempeño mínimos	NA
Identificación adicional requerida	 Imagen de referencia

ITEM 12.

NOMBRE DEL PRODUCTO O DEL BIEN	TAJALAPIZ SENCILLO ESCOLAR
Unidad de medida	Unidad
Calidad mínima	Metálico Cuchilla de metal 1 orificio para minas de 2mm Forma anatómica para uso manual
Patrones de desempeño mínimos	NA
Identificación adicional requerida	 Imagen de referencia

ITEM 13.

NOMBRE DEL PRODUCTO O DEL BIEN	CINTA DE ENMASCARAR 24X40 MTS
Unidad de medida	Rollo
Calidad mínima	Dimensión: 24 mm x 40 metros Color blanco
Patrones de desempeño mínimos	NA
Identificación adicional requerida	 Imagen de referencia

ITEM 14.

NOMBRE DEL PRODUCTO O DEL BIEN	CORRECTOR LIQUIDO EN LAPIZ
Unidad de medida	Unidad
Calidad mínima	Dimensiones: Largo del lápiz entre 126 y 137 mm; Diámetro de la punta metálica entre 0,8 y 1 mm Volumen neto: 7 ml Tipo de envase: Lápiz Tipo de corrector Líquido
Patrones de desempeño mínimos	NA
Identificación adicional requerida	 Imagen de referencia

ITEM 15.

NOMBRE DEL PRODUCTO O DEL BIEN	PORTAMINAS 0,7 mm
Unidad de medida	Unidad
Calidad mínima	Portaminas con agarre de caucho para minas, Grosor de la mina 0.7 mm. Con goma de borrar Recargable
Patrones de desempeño mínimos	NA

Identificación adicional requerida	 Imagen de referencia

ITEM 16.

NOMBRE DEL PRODUCTO O DEL BIEN	MEMORIA USB 32 GB
Unidad de medida	Unidad
Calidad mínima	Conexión: USB 2.0 Compatible con Windows 10, 7, 8, XP, Vista, Mac, Linux. Conector USB retráctil Que permita almacenar documentos, fotografías, videos Capacidad de almacenamiento: 32 GB
Patrones de desempeño mínimos	NA
Identificación adicional requerida	 Imagen de referencia

ITEM 17.

NOMBRE DEL PRODUCTO O DEL BIEN	MICROPUNTA DE COLORES
Unidad de medida	Caja
Calidad mínima	Punta fina 0.4 mm Colores amarillo, naranja, rojo, rosado, morado, azul, verde, negro y colores neón. Tipo de bolígrafo: Plumigrafo Tipo de trazo: Fino Cuerpo hexagonal de plástico rígido Caja por 15 unidades
Patrones de desempeño mínimos	Caja mínima de 15 unidades
Identificación adicional requerida	 Imagen de referencia

ITEM 18.

NOMBRE DEL PRODUCTO O DEL BIEN	CUADERNOS GRANDES ARGOLLADOS
Unidad de medida	Unidad
Calidad mínima	Papel bond 60 gramos Argollada Hoja Blanca cuadriculada Tamaño: 28 cm x 21 cm 160 hojas
Patrones de desempeño mínimos	Mínimo 160 Hojas Cantidad de materias: 5

Identificación adicional requerida	 Imagen de referencia

NOTA: Las imágenes son referencias de los ítems a contratar por parte de la Entidad, no corresponden a las marcas que requiere el AGN, el proveedor entregar el producto siempre y cuando cumpla con las características técnicas establecidas.

DEPENDENCIA SOLICITANTE:

Alejandra MG

Firma:
Cargo: Coordinadora Grupo de Servicios Administrativos
Nombre: Alejandra Maldonado Gamboa

Proyectó: Yennyfer Bayona – Contratista GSA
Revisó: Alejandra Maldonado – Profesional Universitario GSA
Fecha: noviembre / 2026
Archivado en: Expediente contractual